



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

Resolucion

Número:

Pergamino,

Referencia: RESOLUCION 3272-24 EX-1202-24 INTERES MUNICIPAL 100 AÑOS PRESENCIA MARISTA

VISTO:

El Expediente **EX-1202-2024, COLEGIO HERMANOS MARISTAS - REPRESENTANTE LEGAL MARIA LAURA MILEI** - Solicita Declarar de interés municipal el Acto de celebración por los 100 años de la presencia Marista en Pergamino

CONSIDERANDO

Que el Colegio San José Hermanos Maristas de Pergamino se ha constituido como un referente indiscutido en la vida de nuestra ciudad, brindando una educación de calidad basada en valores humanos, éticos y académicos.

Que el compromiso con la formación integral de sus estudiantes, la promoción de la cultura y el fortalecimiento de los lazos comunitarios lo hacen digno de ser destacado y reconocido por este Honorable Concejo Deliberante.

Que la institución Marista, inculca desde niños los valores de las reconocidas 3 violetas que son la humildad, la sencillez y la modestia. Este es el símbolo más reconocido de la fundación creada por Marcelino Champagnat.

Que la celebración del centenario de la presencia Marista en Pergamino es una ocasión especial para valorar su trayectoria, su impacto positivo en la sociedad y para rendir homenaje a todas las personas que han contribuido a su desarrollo y éxito a lo largo de los años.

POR TODO LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la **Tercera Sesión Ordinaria** de 2024, realizada el día **16 de abril de 2024**, aprobó por **unanimidad** la siguiente

RESOLUCION

Artículo 1: Declárese de Interés Municipal el acto de celebración por los 100 años de la presencia Marista en Pergamino, en reconocimiento a su destacada labor educativa y su contribución al desarrollo integral de la comunidad.

Artículo 2: El visto y los considerando forman parte de la presente.

Artículo 3: De forma.-

RESOLUCION N° 3272/24

PERGAMINO 17 de abril de 2024